



prisma
social

revista
de ciencias
sociales

CONVOCATORIA

Nº 35

LOS PROCESOS DE
RESPONSABILIDAD SOCIAL
EN LA ECONOMÍA SOCIAL
Y SUS CONFRONTACIONES

EDITA:



fundación para
la investigación
social avanzada

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 35

Desde la Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada les informamos de que tienen la oportunidad de presentar artículos para el N° 35 de la *Revista Prisma Social*, revista de Ciencias Sociales e investigación social (ISSN 1989-3469), coordinado por el **Dr. Arturo Luque González** (Universidad Técnica de Manabí, Ecuador, y miembro del Observatorio Euromediterráneo de Políticas Públicas y Calidad Democrática de la Universidad Rey Juan Carlos, España), el **Dr. Aitor Bengoetxea Alkorta** (Universidad del País Vasco UPV/EHU y director del Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social, Gezki, en la misma universidad) y el **Dr. Juan Fernando Álvarez** (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, director de área de estudios en Ecosistemas Organizacionales Transformadores, miembro de la dirección de CIRIEC-Colombia y OIBESCOOP).



prisma
social
revista
de ciencias
sociales

LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SUS CONFRONTACIONES

Los procesos de responsabilidad social han supuesto un cambio de paradigma, tanto a la hora de abusar de los mismos, generalmente por parte de empresas transnacionales y gobiernos, así como por la firme intención de marcar el ritmo de los procesos de compromiso social en el resto de organizaciones.

En la actualidad, muchas políticas públicas, así como todo tipo de organizaciones que conforman el espectro de la "economía social", desarrollan iniciativas de responsabilidad social y ambiental en consonancia con una identidad la cual pone en el centro las necesidades de sus asociados, sus grupos de interés y la preservación de la vida, de hecho están implícitas en su día a día. En realidad, como se ha subrayado a menudo, antes incluso de la extensión del concepto de responsabilidad social, las organizaciones de la economía social funcionaban en base a dicha lógica al conformar parte de su naturaleza.

Van desde la construcción de su forma jurídica, como por ejemplo el sector cooperativo o asociativo, a otras no menos importantes como la profundización de la dimensión ética y social teniendo presente en muchos casos su cosmovisión y elementos irradiadores que las componen (Luque & Herrero-García, 2019)¹.

La finalidad de esta llamada de artículos se asienta en la necesidad de re-codificar el alcance, aplicación y reporte de todos los procesos de responsabilidad social empresarial en todo tipo de organizaciones de carácter social. Para ello se prioriza la necesidad de análisis en el campo de organizaciones sociales en toda Iberoamérica, haciendo de igual modo énfasis

¹ Luque, A., & Herrero-García, N. (2019). How corporate social (ir)responsibility in the textile sector is defined, and its impact on ethical sustainability: An analysis of 133 concepts. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 26(6), 1285-1306. DOI: <https://doi.org/10.1002/csr.1747>

en sus políticas públicas y organismos supranacionales relacionados, así como en sus interrelaciones subyacentes (Luque, Merino & Solís, 2019)².

Finalidad del número

La conformación del presente número sobre procesos de Responsabilidad Social Empresarial en el marco de la economía social tiene como finalidad analizar si la mejora de los mecanismos sociales no obligatorios puede derivar en políticas transformadoras reales a nivel social, medioambiental, cultural y político, evitando caer en el marco de la autocomplacencia o la beneficencia.

Para ello se pretende conocer desde un punto de vista crítico y propositivo las asimetrías y efectos multidimensionales derivados de los procesos de voluntariedad social, así como sus orígenes. Se trata de explorar los límites de los paradigmas establecidos los cuales, en ocasiones, señalan a cualquier tipo de compromiso social como válido, olvidándose con ello de las secuelas producidas o los obstáculos interpuestos entre los compromisos sociales de carácter legal y los desarrollados de manera endógena por parte de procesos de responsabilidad repletos de voluntariedades sin ningún tipo de exigibilidades.

Se analizarán diferentes sectores –como las cooperativas de ahorro y crédito– las cuales en ocasiones han replicado determinadas (malas)conductas ejercidas por parte de las entidades bancarias asumiéndolas como propias: la idoneidad de los balances sociales (en especial tal y como están contruidos); las políticas de determinadas empresas transnacionales así como las políticas públicas con el fin de tratar de conocer si puede existir equilibrio entre medidas voluntarias y obligatorias explorando las particularidades de América Latina, lugar donde en general la economía social no es una elección sino una necesidad de carácter vital, como así lo atestiguan todo tipo de organizaciones establecidas así como a los procesos de informalidad, estos en ocasiones repletos de solidaridad pero carentes de “legalidad”.

Descriptorios orientados a América Latina

- Los procesos de (i)responsabilidad social: motivaciones y dependencias.
- Nuevas técnicas de investigación que establezcan la medición / valoración en procesos de responsabilidad social.
- Función socializadora en el uso de procesos de responsabilidad en la economía social.
- El despliegue de procesos de responsabilidad social con la finalidad de estrechar vínculos.
- Las cooperativas –de ahorro y crédito– como sujetos prevalentes y “responsables”.
- La responsabilidad social en las políticas públicas nacionales y supranacionales.
- La responsabilidad social como “social washing”.

² Luque, A., Merino, V. E., & Solís, P. R. Gestión pública socialmente responsable: Caso hilando el desarrollo en Ecuador. Revista Venezolana de Gerencia RVG Año 24 N°2, Número especial 2019, 285-307. DOI: <http://dx.doi.org/10.37960/revista.v24i2>.

- La dimensión ética como valor humano, el fin no justifica los medios.
- Prácticas contrahegemónicas de carácter social.
- El sector cooperativo y sus ventajas de competitividad como ventaja competitiva no solo económica.
- La informalidad “laboral” como acto de responsabilidad.
- Sostenibilidad del hiperliderazgo en determinados mandatarios latinoamericanos de claro componente social.
- El discurso social como herramienta de combate.
- El compromiso con el entorno y su profundidad alejada de acciones de filantropía.
- Herramientas para crear Ecosistemas Organizacionales Transformadores que parten de procesos de responsabilidad social.
- Los organismos supranacionales como contrafigura del compromiso social.
- El medioambiente en América Latina: cómo pasar del extractivismo, la disputa y la sangre a la coexistencia pacífica.
- La economía social y la responsabilidad social como herramienta de cambio en los conflictos armados de América Latina.
- La exigibilidad del balance social como herramienta de reporte de la identidad organizacional.

Cuestiones

- ¿Las organizaciones socialmente responsables se desempeñan mejor que las empresas socialmente irresponsables?
- ¿Las organizaciones socialmente responsables se comportan de manera diferente a las empresas socialmente irresponsables en los mercados emergentes?
- ¿Es suficiente ser responsable para ser sustentable?
- ¿Puede ser la economía de mercado responsable?
- ¿Las organizaciones de la economía social pueden determinar las orientaciones del mercado?
- ¿Se debe legislar –y cómo– para que las organizaciones responsables puedan competir o al menos no ser fagocitadas por las empresas transnacionales?
- ¿Se puede ser responsable en un sistema basado en el crecimiento continuo?
- ¿Las cooperativas –de ahorro y crédito– han hecho propias las peores prácticas bancarias asentadas en procesos de acumulación y desposesión?
- ¿Se pueden establecer herramientas de “combate” a nivel agrario para competir con las empresas transnacionales (semillas, fitosanitarios, agrosanitarios, etc.) mediante una coexistencia pacífica y no de una dependencia asimétrica?
- ¿Existen procesos de extractivismo de carácter social?
- ¿Es posible establecer políticas transformadoras a partir del compromiso social?
- ¿Se puede ser responsable sin desplegar procesos de responsabilidad social?

Acerca de los Editores del número:

Dr. Arturo Luque González

Es profesor Titular de Derecho cooperativo y Responsabilidad Social en la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad Técnica de Manabí (Ecuador) además de ser doctor en ciencias jurídicas y sociales y profesor visitante en la Universidad del Rosario, Bogotá (Colombia). Su carrera ha estado marcada por un alto compromiso social derivado de su medio centenar de países visitados, tal circunstancia le llevo a conocer desde un punto de vista crítico y propositivo el funcionamiento de muchos sistemas de decisión empresarial transnacional, organismos supranacionales, políticas públicas, ética, pobreza y poder. Su línea principal de investigación es la responsabilidad social empresarial y su relación con los DDHH, la precariedad laboral, impacto de la producción en el medio ambiente todo ello bajo un denominador común como es el sector de la economía social y sus elementos irradiadores como herramienta de cambio. En la actualidad es investigador en el Observatorio Euromediterráneo de políticas Públicas y Calidad Democrática en la Universidad Rey Juan Carlos (España) además de impartir docencia en la Maestría en administración de las organizaciones de la economía social y solidaria así como en otras universidades como la Universidad Técnica de Ambato, Indoamérica, Ibarra, etc. Ha dirigido 9 proyectos de investigación, en la actualidad es codirector en dos y participante en uno, dirige cuatro Ph.D. y posee más de 45 artículos indexados, 1 libro y 4 capítulos de libros, además de haber participado en una veintena de congresos académicos. Entre sus más recientes publicaciones destacan: *The transnational textile companies relationship with environment: a delphi analysis approach*. Revista Internacional de Contaminación Ambiental RICA, 36(1) 177-196, 2020; *Corporate Social Responsibility in the textile sector: a conceptual analysis of dimensions*". Revista Opción, Año 35, Regular No.90 (2019). PP. 187-212; "How corporate social (ir)responsibility in the textile sector is defined, and its impact on ethical sustainability: An analysis of 133 concepts". *Corporate Social Responsibility and Environmental Management* 26(6), 2019, pp. 1-22; "Comparación de los resultados del balance social como herramienta de gestión en las cooperativas de ahorro y crédito: los casos de Cacec (Latacunga) y Chibuleo (Ambato)". Revista Chakiñán, abril 2019, N°.7, pp. 104-117. ISSN 2550-6722; "The sustainability of entrepreneurship within the social and solidarity economy: an analysis of social factors" *Calitatea Vieii XXXI* (1) 2020: 46-69; "Analysis of the ethical (and aesthetic) framework, and its relation to the processes of corporate social responsibility: the case of the textile industry" *Management and Inter/Intra Organizational Relationships in the Textile and Apparel Industry*, IGI-Global y "Public Strategy and Eco-Social Engagement in Latin American States: An Analysis of Complex Networks Arising from Their Constitutions" *MDPI Sustainability*, 12(20), 8558, pp. 1-29; Perfil académico disponible en ResearchGate: <https://bit.ly/3ea8Er0>

Dr. Aitor Bengoetxea Alkorta

Es Profesor Agregado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, desde 1991, en la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. Doctor en Derecho desde 2003, por la misma universidad. Idiomas: Profesor bilingüe (euskera y castellano). Nivel medio de inglés, francés, y portugués. Director de GEZKI (Gizarte Ekonomia eta Zuzenbide Kooperati-

boaren Institutua/ Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social), UPV/EHU, desde 2014. Miembro del Consejo Económico y Social Vasco (CES), en calidad de experto (2006-2014). Árbitro del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, desde 2012. Miembro del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, en representación de la UPV/EHU, desde 2014. Tiene un sexenio de investigación vivo, reconocido en 2014; y otro sexenio de transferencia vivo, reconocido en 2020. Investigador Principal del Grupo de Investigación "Gizarte Ekonomia eta bere Zuzenbidea", Grupo Consolidado de categoría A reconocido por el Gobierno Vasco. IT1327-19 (2019-2021). Más de 50 publicaciones científicas: libros, capítulos de libros, y revistas. Principales líneas de investigación: derecho del empleo; empleo cooperativo. Dos premios de investigación: Accésit especial XIV edición del premio Estudios Financieros, 2004; y Primer Premio Francisco Javier de Landáburu Universitas, Eurobask, 2010, Mari Luz de la Cal Barredo y Aitor Bengoetxea Alkorta. 4 tesis doctorales dirigidas (3 de ellas codirigidas). <https://orcid.org/0000-0002-0947-4793>

Dr. Juan Fernando Álvarez

Es profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana y Director del área de estudios en Ecosistemas Organizacionales Transformadores.

Estudió economía en la Universidad de los Andes (Venezuela), se especializó en Evaluación Social de Proyectos en la Universidad de los Andes (Colombia), hizo un máster en Economía Social y Dirección de entidades sin ánimo de lucro en la Universitat de Barcelona (España) y realizó su Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Lisboa. Es presidente del Comité Científico de CIRIEC Colombia y miembro del Scientific council de CIRIEC Internacional y OIBESCOOP. Lidera junto a Carmen Marcuello de la Universidad de Zaragoza el grupo de investigación internacional de CIRIEC en "Organizaciones Emergentes de la Economía Social" y miembro científico de la Revista CIRIEC España y de otras publicaciones como Cuadernos del CESOT (Universidad de Buenos Aires), IDELCOOP (Argentina) y Revista vasca de economía social, entre otras.

Coeditores institucionales





prisma
social
revista
de ciencias
sociales

LA REVISTA PRISMA SOCIAL ESTÁ ORIENTADA A LA DIFUSIÓN DE INVESTIGACIONES PROCEDENTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES



DATOS CLAVE **REVISTA N° 35**

TÍTULO:

Los Procesos de Responsabilidad Social
en la Economía Social y sus Confrontaciones

COORDINADO POR:

Dr. Arturo Luque González
Universidad Técnica de Manabí (Ecuador) y miembro del Observatorio
Euromediterráneo de Políticas Públicas y Calidad Democrática de la Universidad Rey
Juan Carlos (España)

Dr. Aitor Bengoetxea Alkorta
Director del Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social, Gezki de la
Universidad del País Vasco UPV/EHU, España

Dr. Juan Fernando Álvarez
Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) y director de área de estudios en
Ecosistemas Organizacionales Transformadores, miembro de la dirección de CIRIEC-
Colombia y OIBESCOOP

FECHA DE PUBLICACIÓN:

4° trimestre, octubre de 2021

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

- Resúmenes: 1 de julio de 2021
- Trabajos completos: 1 de agosto de 2021

Nota: A partir del resumen previo de la propuesta, se seleccionarán aquellas que sean de mayor interés para la Revista.

Los trabajos completos y documentos se enviarán a través de la página web de la Revista Prisma Social: www.revistaprismasocial.es

No obstante, se realizará una preselección de las propuestas. Así pues, antes del envío de un trabajo completo se enviará un **resumen previo** de la propuesta al correo electrónico: prismasocial@isdfundacion.org

Para ello, se utilizará la plantilla facilitada a continuación:

DESCARGAR PLANTILLA-RESUMEN

El resumen deberá reflejar con claridad los siguientes aspectos:

- Tipo de trabajo (ver **Tipos de trabajos**).
- En el caso de artículos de investigación, sección para la que se propone: Temática o Abierta (ver **Política de secciones**).
- Resumen: tipo de investigación realizada, detallando los objetivos y la metodología utilizada.

Dicho resumen servirá para valorar si el artículo es de interés para la Revista en relación con el número en el que se solicita su publicación, para considerar si se reserva la propuesta para otro número posterior o para determinar la no aceptación de la propuesta.

La selección de las propuestas seguirá los siguientes criterios:

1. **Temática de la propuesta.** Deberán ser propuestas que concuerden con la temática principal del número, en base a los requisitos indicados en la convocatoria. En el caso de Sección Abierta, la Revista estimará el interés de la temática en base a otros artículos publicados, próximos números, etc.
2. **Método de investigación.** Deben ser artículos de investigación que, en la medida de lo posible, supongan novedosos tanto en su metodología como en el tipo de investigación realizada.
3. **Interés científico.** Deben ser trabajos de interés científico: por su temática, alcance, innovación.
4. **Internacionalización.** Deberán ser propuestas que, siendo de interés y fruto de investigaciones, den mayor internacionalización al número. Este criterio primará solo en el caso de existir un elevado número de propuestas que hayan sido valoradas positivamente en los tres criterios anteriores.

En resumen, la **selección de los trabajos** postulados para el N° 35 de la Revista Prisma Social seguirá el siguiente **procedimiento**:

1. Recepción de todas las propuestas (resúmenes previos) hasta el **1 de julio de 2021**, fecha en la que se cerrará la convocatoria para el N° 35. Desde esa fecha, en el plazo de una semana se informará a cada autor/a sobre la valoración de su propuesta.
2. Las propuestas seleccionadas deberán adaptarse a las normas de publicación de la Revista, siendo el **1 de agosto de 2021** la fecha límite para el envío de trabajos completos adaptados.
3. Una vez recibidos todos los artículos, estos pasarán al proceso de evaluación ciego por pares, donde se dictaminará la publicación, publicación con reservas o no publicación de los mismos.

Antes del envío de cualquier propuesta, todos los autores y autoras deberán leer y conocer las **Condiciones y Normas de Publicación** de la Revista:

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

La **Revista Prisma Social** forma parte de los canales de difusión e investigación de la **Fundación iS+D para la Investigación Social Avanzada**, entidad editora de la Revista. Se trata de una publicación digital de Ciencias Sociales e investigación social de carácter **trimestral**, organizada en torno a un contenido temático por número.

La Revista Prisma Social nació en diciembre de 2008 con la vocación de **difundir y expandir la investigación** de los fenómenos sociales, pues saber más de las necesidades, aspiraciones, sentimientos y pensamientos de las personas, es saber más del mundo.

El **objetivo** de la Revista Prisma Social es ofrecer una nueva perspectiva de análisis de la realidad que proporcione respuestas a los interrogantes que la sociedad se plantea. Se trata de un espacio de reflexión y difusión de investigaciones que profundizan en el origen y las causas de los fenómenos sociales.

En definitiva, se trata de crear una cultura reflexiva encaminada a la **comprensión de los comportamientos sociales** desde una perspectiva global.



La Revista Prisma Social se encuentra **indexada** en SCOPUS, EMERGING SOURCES CITATION INDEX (ESCI), MIAR, DICE, RESH, CIRC, PROQUEST, PRISMA, EBSCO, CABI, INDEX COPERNICUS, LATINDEX, DOAJ, MLA, ULRICH, HISPANA, DULCINEA, entre otros.

Les agradeceríamos que distribuyeran esta convocatoria entre investigadores/as, profesores/as y personas que pudieran estar interesadas en su posible participación como autores/as.

Muchas gracias por su colaboración.